



La Plata, 7 de febrero de 2023.

VISTA: la necesidad de fortalecer las distintas áreas del Consejo de la Magistratura, propiciando la readecuación del personal. -----

CONSIDERANDO:-----

Que, el proceso de reestructuración y sistematización que atraviesa el Organismo modificó la dinámica de funcionamiento de las diferentes áreas, tanto en el cúmulo como en la especificidad técnica necesaria para alcanzar los objetivos propuestos por el Organismo.-----

Que, en virtud de ello, resulta apropiado proceder a la readecuación del nivel asignado al cargo que ocupa la agente María Paloma Rivero quien presta servicios para el Asesor y Consultor Técnico Jarico, en atención a las funciones específicas asignadas y desempeñadas en el Área Legal. -----

Por ello, según lo establecido en los Art. 5 y 22 inc.6) de la Ley 11.868, con la unanimidad de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

RESOLUCIÓN N° 3153



-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Transformar el cargo de Oficial de Servicios Generales - Nivel 15" que ocupa la agente María Paloma Rivero D.N.I. 38.244.574 ;en el cargo de "Perito II - Nivel 18" de la Planta de Personal del Consejo de la Magistratura. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, comuníquese a la Subsecretaría Administrativa, cúmplase y archívese. -----

Resolución N° 3153. -----

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Sergio Gabriel Torres
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires